

MEMORANDO



OCI

20171350307103

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 22 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación de la Ejecución de la Inversión Directa, Reservas presupuestales, Pasivos Exigibles y PAC de la Dirección Técnica de Mantenimiento al 30 de noviembre de 2017.

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de evaluación de la gestión realizada por la Dirección Técnica de Mantenimiento, en relación con la ejecución del presupuesto de la inversión directa, la liberación o pago de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles y la ejecución del PAC, al corte del 30 de noviembre de 2017.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- La Dirección Técnica de Mantenimiento, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta baja ejecución de la Inversión Directa con el **57,30%**. la gestión de las Reservas presupuestales es del **55,44%** y los pasivos exigibles en el **62,23%**.
- En cuanto a la ejecución del PAC, la reprogramación acumulada a noviembre de 2017, es del **65,34%** y en relación a la programación inicial es del **42,12%**.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350307103

Al responder cite este número

I. OBJETIVO

Verificar el avance en la ejecución del presupuesto de inversión directa, la gestión de las reservas presupuestales y de los pasivos exigibles de la dependencia.
Analizar el cumplimiento del Programa Anual de Caja – PAC –.
Presentar las recomendaciones y observaciones que conduzcan a mejorar el proceso.

II. CRITERIOS

1. La Ejecución presupuestal de la inversión directa y la gestión de las reservas presupuestales y pasivos exigibles, al 30 de noviembre de 2017, a cargo de la respectiva área del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -.
2. Procedimiento PR-GAF-055 Gestión del Programa Anual de Caja – PAC_V_2.0 del 04 de abril de 2012.

III. ALCANCE

Ejecución presupuestal inversión directa, gestión de reservas presupuestales y de Pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017.

Ejecución del Programa Anual de Caja - PAC a noviembre de 2017.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Análisis del resultado, en ejecución presupuestal inversión directa, la gestión de reservas presupuestales y pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017.
2. Confirmación de ejecución presupuestal, mediante reporte del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS.
3. Verificación de ejecución presupuestal con la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, según reporte del Sistema de Información Administrativo y Financiero -STONE-.
4. Revisión cumplimiento al Programa Anual de Caja -PAC- al corte del 30 de noviembre de 2017.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350307103

Al responder cite este número

- Revisión de información en el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual –SIAC del IDU.

V. ANÁLISIS

La ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Mantenimiento –DTM- al corte del 30 de noviembre de 2017, es como se describe a continuación:

- INVERSION DIRECTA**

CUADRO No.1

PPTO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJEC.	GIROS	SALDO
228.269.428.343	130.799.819.130	57,30%	4.521.466.839	97.469.609.213
Fuente: Ejecución Inversión 30 de noviembre de 2017- STPC				

Al corte del 30 de noviembre de 2017, ha ejecutado el presupuesto de la Inversión Directa en un **57,30%** equivalente a \$130.799.819.130 de un disponible de \$228.269.428.343, indicando baja gestión transcurridos once meses en la presente vigencia, adicionalmente solamente ha tramitado pagos por \$4.521.466.839 (3%) de los compromisos.

- RESERVAS PRESUPUESTALES**

CUADRO No.2

VALOR INICIAL	LIBERAC.	GIROS	GESTION	%	SALDO POR TRAMITAR
100.069.206.466	358.097,00	55.474.300.091	55.474.658.188	55,44%	44.594.548.278
Fuente: Reservas presupuestales a noviembre de 2017- STPC					

La dependencia, ha ejecutado sus reservas presupuestales, al 30 de noviembre de 2017 en un **55,44%** equivalente a \$55.474.658.1884 de un valor inicial de \$100.069.206.466, siendo una gestión baja a noviembre de 2017. En el ANEXO No.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350307103

Al responder cite este número

1, se presenta el total de reservas presupuestales del área, con su estado según SIAC.

- **PASIVOS EXIGIBLES**

CUADRO No.3

SALDO INICIAL	LIBERAC.	GIROS	GESTION	%	SALDO POR TRAMITAR
45.619.395.024	2.790.423.139	25.596.612.512	28.387.035.651	62,23%	17.232.359.373
Fuente: Pasivos Exigibles a noviembre de 2017-STPC					

La ejecución de los pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017, es del **62,23%** equivalente a \$28.387.035.651 del saldo inicial por \$45.619.395.024, siendo una gestión baja, transcurridos once meses de la vigencia. En el ANEXO No. 2 se relacionan los pasivos exigibles, según estado en SIAC.

- **PROGRAMA ANUAL DE CAJA –PAC**

La materialización del presupuesto se evidencia en los bienes y servicios que la entidad adquiere, en el momento de girar efectivamente los recursos a los proveedores o contratistas que atendieron las necesidades institucionales.

La relación entidad - contratista, se puede ver afectada, por la dificultad en recibir los productos o servicios debido a cuestiones de calidad, legales o de trámite administrativo, entre otras, que hacen que las programaciones se distorsionen afectando el final de la relación presupuestal y contractual.

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento del PAC de la dependencia al corte de la evaluación.

CUADRO No. 4

MEMORANDO



OCI

20171350307103

Al responder cite este número

PROGRAM. INICIAL	REPROGRAM. ACUMULADA	EJEC. PAC ACUMULADA	% EJECUCION vs. PROG. INICIAL	% EJECUCION vs. REPROG.
21.412.237.705	13.802.796.046	9.018.945.140	42,12%	65,34%

Fuente: Ejecución PAC noviembre 2017- Reporte STTR

Se ejecutó el **65,34%** de la reprogramación del Programa Anual de Caja - PAC -, que corresponde a \$9.018.945.140 de una reprogramación acumulada de \$13.802.796.046 a noviembre de 2017, observándose incumplimiento al PAC reprogramado.

La ejecución frente a la necesidades de recursos del área, plasmada en la programación inicial es del 42,12%, ($\$9.018.945.140 / \$21.412.237.705$).

VI. CONCLUSIONES

La Dirección Técnica de Mantenimiento, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta baja ejecución de la Inversión Directa con el **57,30%**. La gestión de las Reservas presupuestales es del **55,44%** y los pasivos exigibles en el **62,23%**.

En cuanto a la ejecución del PAC, con respecto a la reprogramación acumulada a noviembre de 2017, es del **65,34%**; en relación a la programación inicial es del **42,12%**.

VII. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. Implementar las medidas pertinentes, que conduzcan a ejecutar el presupuesto desde el inicio de la vigencia, ya que transcurridos once meses, solamente se ha ejecutado el **57,30%**.
2. Realizar el análisis y tomar las respectivas medidas, para evitar acumulación de saldos de compromisos calificados como reservas presupuestales y pasivos exigibles:
 - Las siguientes reservas presupuestales, presentan el siguiente estado, conforme el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual -SIAC-:

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350307103

Al responder cite este número

CUADRO No.5

CONTRATOS				ESTADO SIAC
IDU-936-2016	IDU-1863-2015	IDU-1670-2015	IDU-1890-2014	TERMINADO Y EN PROCESO DE LIQUIDACION
IDU-1131-2016	IDU-1888-2015	IDU-1776-2015	IDU-1896-2014	
IDU-1810-2015				
IDU-935-2016	IDU-1129-2016	IDU-1667-2015	IDU-1762-2015	TERMINADO - TRAMITE ACTA RECIBO FINAL DE OBRA

Fuente: Reporte Reservas Presupuestales 30 -11-2017 STPC - Estado SIAC

- Los pasivos exigibles indicados a continuación, según el Sistema de Información de acompañamiento contractual, presentan el siguiente estado.

CUADRO No.6

CONTRATOS				ESTADO SIAC
IDU-594-2014	IDU-1670-2015	IDU-1767-2015	IDU-1888-2014	TERMINADO Y EN PROCESO DE LIQUIDACION
IDU-1275-2014	IDU-1694-2014	IDU-1776-2015	IDU-1890-2014	
IDU-1246-2014	IDU-1703-2014	IDU-1810-2013	IDU-1896-2014	
IDU-1322-2014	IDU-1717-2014	IDU-1868-2014	IDU-1907-2014	
IDU-1325-2014	IDU-1760-2015	IDU-1863-2014		
IDU-1762-2015	IDU-1897-2014	IDU-1862-2015	IDU-1899-2014	TERMINADO - TRAMITE ACTA RECIBO FINAL DE OBRA
IDU-1686-2014				

Fuente: Reporte Pasivos Exigibles 30 -11-2017 STPC - Estado SIAC

3. Tomar las correspondientes medidas para gestionar los contratos de la DTM, que conforme a su estado en el aplicativo SIAC, están liquidados y presentan saldos por tramitar.
 - Los siguientes contratos presentan saldos por tramitar y su estado en el aplicativo SIAC es liquidados: IDU-1806-2015, IDU-1807-2015, IDU 1794-

MEMORANDO



OCI

20171350307103

Al responder cite este número

2015, IDU 796-2014, IDU-1696-2014, IDU-1298-2014, IDU, IDU-2051-2013, IDU 2128-2013 e IDU 1699-2014.

4. La Dirección Técnica de Mantenimiento, ejecutó al corte del 30 de noviembre de 2017, el **65,34%**, de la reprogramación del PAC, sin embargo se observa que la ejecución respecto a la programación inicial corresponde a un **42,12%**, siendo necesario evaluar los mecanismos utilizados para establecer la programación inicial.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 22-12-2017 10:56 AM

Anexos: 2 Anexos

cc Edgar Francisco Uribe Ramos - Subdirección General de Infraestructura

cc Luis Ernesto Bernal Rivera - Dirección Técnica de Mantenimiento

Elaboró: Luz Andrea Chaux Quimbaya-Oficina De Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**